**Informe de Uzbekistán**

**Ginebra, 8 de noviembre de 2023**

**Intervención de Chile – 1 minuto, 25 segundos**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Uzbekistán por la presentación de su informe nacional.

Chile felicita a Uzbekistán por la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como la adopción de su Programa de Trabajo Decente para 2021-2025.

Con el fin de seguir avanzando en el respeto y promoción de los Derechos Humanos, Chile recomienda a Uzbekistán:

1. Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, así como el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer;
2. Despenalizar las relaciones sexuales consentidas entre personas del mismo sexo;
3. Llevar a cabo una labor de sensibilización para eliminar los estereotipos de género, eliminando todas las prohibiciones profesionales para las mujeres, abriendo oportunidades educativas y laborales inclusivas, y creando una atmósfera de tolerancia cero hacia la violencia contra las mujeres.

Deseamos a Uzbekistán que este ciclo del EPU sea exitoso.

Muchas gracias.